



DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 123717

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. **09 MAY 2025**

ORDENADOR DEL GASTO Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 74.183.080 de Sogamoso

CARGO: Director de Antisecuestro y Antiextorsión (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de personal OAP No. 24-044 del 13 de febrero 2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 2115 del 23 de junio del 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: LA PREVISORA

NIT: 860.002.400-2

REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.421.019 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO Adquisición de seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT, para los vehículos y motocicletas de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: SOAT III

FECHA DE EMISIÓN: 24/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2025

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$76.508.354,00)

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO N/A

FORMA DE PAGO: La establecida en el acuerdo marco de precios.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente SERGIO GEOVANNY TORRES ROJAS
Responsable Estadística y Control DIASE

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Adición 001-28/05/2024 se adiciono el valor de la orden de compra principal en la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (7.713.697,00)

Reducción 001- 11/12/2024 se redujo el valor de la orden de compra principal la suma de dos millones quinientos setenta mil doscientos noventa y tres PESOS M/CTE (\$2.570.293,00).

Adición 002- 23/12/2025 se adiciono el valor de la orden de compra principal en la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$25.938.000,00).

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$107.589.958.00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/03/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	2224 del 12/01/2024	\$ 90.210.520,00	2524 del 20/01/2024	\$ 76.508.354,00
Adición	5724 del 28/05/2024	\$ 7.713.697,00	9524 del 04/06/2024	\$ 7.713.697,00
Reducción	5724 del 28/05/2024	\$ -2.570.293,00	9524 del 04/06/2024	\$ -2.570.293,00
Adición	2125 del 09/01/2025	\$ 25.938.200,00	2025 del 09/01/2025	\$ 25.938.200,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL CONTRATISTA entregó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	12/02/2024	\$23.094.465,00	70SO-178821	25/01/2024	\$23.094.465,00	
						70SO-178770			
						70SO-178801			
						70SO-178769			
						70SO-178764			
						70SO-178812			
						70SO-178811			
						70SO-178822			
						70SO-178780			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 123717

						70SO-178761			
						70SO-178809			
						70SO-178760			
						70SO-178793			
						70SO-178785			
						70SO-178776			
						70SO-178782			
						70SO-178824			
						70SO-178783			
						70SO-178792			
						70SO-178807			
						70SO-178781			
						70SO-178820			
						70SO-178817			
						70SO-178802			
						70SO-178810			
						70SO-178808			
						70SO-178784			
						70SO-178763			
						70SO-178762			
						70SO-178827			
						70SO-178768			
						70SO-178825			
						70SO-190276			
						70SO-190259			
						70SO-190257			
						70SO-190258			
						70SO-190262			
						70SO-190265			
						70SO-190264			
						70SO-190238			
PRINCIPAL	N/A	N/A	2	27/03/2024	\$21.474.607,00	70SO-190220	12/03/2023	\$21.474.607,00	
						70SO 190254			
						70SO-190230			
						70SO-190237			
						70SO-190252			
						70SO-190236			
						70SO-190191			
						70SO-190229			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 123717

						70SO-190190		
						70SO-190204		
						70SO-190249		
						70SO-190203		
						70SO-190251		
						70SO-190225		
						70SO-190224		
						70SO-190250		
						70SO-190189		
PRINCIPAL	N/A	N/A	3	30/06/2024	\$2.128.461,00	70SO-199748	12/06/2023	\$2.128.461,00
						70SO-199708		
						70SO-199722		
PRINCIPAL	N/A	N/A	4	05/09/2024	\$21.905.077,00	70SO-207948	30/07/2024	\$21.905.077,00
						70SO-207934		
						70SO-207960		
						70SO-207933		
						70SO-207942		
						70SO-207932		
						70SO-207941		
						70SO-207939		
						70SO-207963		
						70SO-207946		
						70SO-207947		
						70SO-207958		
						70SO-207901		
						70SO-207956		
						70SO-207904		
						70SO-207902		
						70SO-207931		
						70SO-207955		
						70SO-207954		
						70SO-207940		
						70SO-207949		
						70SO-207962		
PRINCIPAL	N/A	N/A	5	21/09/2024	\$13.049.148,00	70SO-213947	17/09/2024	\$13.049.148,00
						70SO-213939		
						70SO-213957		
						70SO-213932		
						70SO-213934		
						70SO-213914		

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 123717

						70SO-213943		
						70SO-213896		
						70SO-213955		
						70SO-213925		
						70SO-213911		
						70SO-213917		
						70SO-213926		
						70SO-213949		
						70SO-213946		
						70SO-213897		
						70SO-213903		
						70SO-213913		
						70SO229948		
						70SO229913		
						70SO229914		
						70SO229919		
						70SO229920		
						70SO229923		
						70SO229924		
						70SO229925		
						70SO229926		
						70SO229968		
						70SO229967		
						70SO230019		
						70SO229945		
						70SO229944		
PRINCIPAL	N/A	N/A	6	21/01/2025	\$22.195.220,00	70SO229941	10/01/2024	\$22.195.220,00
						70SO229939		
						70SO229938		
						70SO229937		
						70SO229969		
						70SO229970		
						70SO229971		
						70SO229972		
						70SO229973		
						70SO229982		
						70SO229985		
						70SO230010		
						70SO230012		
						70SO229987		
						70SO230020		

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 123717

						70SO230021		
						70SO230018		
						70SO230015		
						70SO230014		
PRINCIPAL	N/A	N/A	7	13/03/2025	\$3.350.900,00	70SO232022	26/02/2025	\$3.350.900,00
						70SO232028		
						70SO232045		
						70SO232797		
TOTAL, RECIBIDO					\$107.197.878,00	TOTAL, FACTURADO		\$107.197.878,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 107.589.758,00	\$ 107.197.878,00	\$ 391.880,00	\$ 107.197.878,00	\$ 107.197.878,00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
2524	3624	36973224	2024-02-22	\$ 23.094.465,00	\$ 0,00	\$ 23.094.465,00
2524	8124	103208624	2024-04-12	\$ 21.474.607,00	\$ 0,00	\$ 21.474.607,00
2524	23424	222946224	2024-07-10	\$ 2.128.461,00	\$ 0,00	\$ 2.128.461,00
2524	35124	322653124	2024-09-17	\$ 21.905.077,00	\$ 0,00	\$ 21.905.077,00
2524	59124	406908824	2024-10-31	\$ 7.905.744,00	\$ 0,00	\$ 7.905.744,00
9524	59224	11349925	2024-10-31	\$ 5.143.404,00	\$ 0,00	\$ 5.143.404,00
2025	5625	406930224	2025-01-23	\$ 22.195.220,00	\$ 0,00	\$ 22.195.220,00
2025	10725	73152925	2025-03-19	\$ 3.350.900,00	\$ 0,00	\$ 3.350.900,00
TOTALES				\$ 107.197.878,00	\$ 0,00	\$ 107.197.878,00

NOTA: Se realizó seguimiento y verificación durante la ejecución de la presente orden de compra, de lo cual se realizaron las siguientes acciones, así:

El 14/05/2024 se realizó comunicación oficial GS-2024-007474-DIASE a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y GS-2024-008046-DIASE al señor director de Antisecuestro y Antiextorsión, solicitando la viabilidad para adición con registro No. 9524 y CDP 5724 por un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$7.713.697,00) de lo cual dio origen al modificatorio con id solicitud No. 408305 registrado con fecha 28/05/2024.

El día 09/12/2024 se realizó comunicación oficial GS-2024-018724-DIASE a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y GS-2024-018796-DIASE al señor director de Antisecuestro y Antiextorsión, solicitando la viabilidad para reducción presupuestal con registro No. 9524 y CDP 5724 por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.570.293,00), de lo cual dio origen al modificatorio con id solicitud No. 429800 con fecha 11/12/2024.

De lo anterior se solicitó la adición con vigencias futuras mediante comunicación oficial GS-2024-018899-DIASE a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y GS-2024-019319-DIASE al señor director de Antisecuestro y Antiextorsión por un valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$25.938.000,00) y prorroga hasta el 30/03/2025, de lo cual dio origen al modificatorio con id solicitud No. 433275 con fecha 23/12/2024

Por lo anterior se determinan como valores no ejecutados de la orden de compra No 123717, la suma de TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$392.080,00) correspondiente al registro presupuestal No.2025 del 09/01/2025.

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN D DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024- 003695-DIASE	04/02/2024	ENERO
2	GS-2024- 003756-DIASE	04/05/2024	FEBRERO
3	GS-2024- 005180-DIASE	01/04/2024	MARZO
4	GS-2024- 006797-DIASE	30/04/2024	ABRIL
5	GS-2024- 008533-DIASE	03/06/2024	MAYO
6	GS-2024- 010140-DIASE	04/07/2024	JUNIO
7	GS-2024- 011496-DIASE	03/08/2024	JULIO
8	GS-2024- 013028-DIASE	03/09/2024	AGOSTO
9	GS-2024- 014684-DIASE	27/09/2024	SEPTIEMBRE
10	GS-2024- 016838-DIASE	01/11/2024	OCTUBRE
11	GS-2024-018537-DIASE	05/12/2024	NOVIEMBRE
12	GS-2025-000183-DIASE	03/01/2025	DICIEMBRE
13	GS-2025-002119-DIASE	02/02/2025	ENERO
14	GS-2025-004360-DIASE	05/03/2025	FEBRERO
15	GS-2025-005911-DIASE	26/03/2025	FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra No. 123717 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden compra, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden compra, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones de fechas 05/06/2023, 02/10/2023, 04/12/2023, 09/01/2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente SERGIO GEOVANNY TORRES ROJAS
Responsable de Estadística y Control Vehicular

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

LA PREVISORA
RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro. 105801, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: determinar cómo **VALOR NO EJECUTADO LA SUMA DE TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHO CIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (391.880,00)**,

Por lo anterior se determinan como valores no ejecutados de la orden de compra No 123717, la suma de Trecientos noventa y un mil ochocientos noventa y ocho pesos (\$391.898,00) correspondiente al registro presupuestal No.9524 del 04/06/2024, valor que se reducirá por parte de la entidad; este valor final deberá ser liberado y reducido respectivamente por el analista de presupuesto de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, una vez firmada la presente acta de liquidación.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales), excepto la reducción presupuestal que tiene a favor la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.

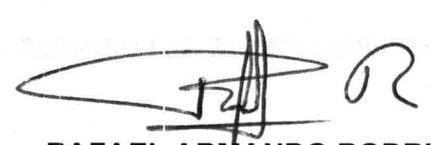
Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Antisecuestro y Antiextorsión

POR EL CONTRATISTA,



RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
Representante Legal La Previsora S.A.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Subintendente **SERGIO GEOVANNY TORRES ROJAS**
Supervisor de la Orden de Compra No. 123717

Elaborado por: SI. Sergio Geovanny Torres Rojas
Revisado por: CT. Paula Fernanda Flórez Cardona
Fecha de elaboración: 25/03/2025
Ubicación C:\Mis documentos\GRUVE\2025\actas de liquidación